

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE SUSTITUYEN MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Hechos

Con fecha del 12 de marzo de 2024, la presidenta de la comisión de selección de la plaza 24/1001 de profesor/a sustituto/a (convocada por Resolución rectoral del 15 de febrero de 2024), Adriana Ivette Ávila Álvarez, comunica que incurre con algún candidato en conflictos de interés de los establecidos en el Real decreto 678/2023, de 18 julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos.

Además, la presidenta comunica que los siguientes miembros de la comisión también incurren con algún candidato en conflictos de interés de los establecidos en el mencionado Real Decreto:

Rivas Quarneti, Natalia Yanaína	vocal 1ª titular
Viana Moldes, Inés	vocal 2ª suplente
Talavera Valverde, Miguel Ángel	representante de los trabajadores

Consideraciones legales y técnicas

Los apartados 6.4 y 6.5 de la Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador interino y laboral contratado (aprobada por el Consello de Goberno del 30 de abril de 2014), establecen el procedimiento para la sustitución de los miembros de las comisiones de selección que, por causa justificada y así apreciada por el rector, no puedan actuar como miembros de la comisión.

En el presente caso las causas alegadas justifican la sustitución de los citados miembros de la comisión de selección.

Este rectorado es competente para resolver según el artículo 36 de los estatutos de esta universidad, aprobados por Decreto de la Xunta de Galicia 101/2004, del 13 de mayo, (DOG del 26).

De acuerdo con todo lo que fue indicado, dispone la sustitución de los siguientes miembros de la comisión de selección de la plaza 24/1001:

Presidente: sustitución de Adriana Ivette Ávila Álvarez por Iván De Rosende Celeiro, vicedecano del centro de la plaza.

Vocal 1ª titular: sustitución de Natalia Yanaína Rivas Quarneti por Laura Nieto Riveiro, que era la vocal 1ª suplente.

Vocal 2ª titular: sustitución de Iván De Rosende Celeiro, que pasa a ser el presidente de la comisión por María Betania Groba González, que era la vocal 3ª suplente, ya que la vocal 2ª suplente, Inés Viana Moldes, está en situación de conflicto de intereses.

Representante de los trabajadores: sustitución de Miguel Ángel Talavera Valverde por Susana Sangiao Alvarellos, propuesta por el presidente del comité de empresa.

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica
Por delegación del rector (R.R. 16/01/2024)
La vicerrectora de Profesorado
María Teresa López Fernández

Código Seguro De Verificación	h9O+E/K1bNyArLtKLxMwOQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerreitora de Profesorado - María Teresa López Fernández	Asinado	14/03/2024 10:15:59
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/h9O+E/K1bNyArLtKLxMwOQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

